



BIENESTAR
FAMILIAR

República de Colombia
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia De la Fuente de Lleras
Regional Bogotá
Grupo Jurídico - Cobro Administrativo Coactivo



11-20000-113

Bogotá, D. C.,

Señor(a):

RECURSOS HUMANOS EXCLUSIVOS S.A. EN LIQUIDACIÓN

CALLE 93 No. 19 B -66 OFC 205

Ciudad

ICBF-Cecilia de La Fuente de Lleras

Al contestar este No. : S-2018-535993-1100

Fecha: 2018-09-12 10:51:03

Temas: RECURSOS HUMANOS EXCLUSIVOS

No. Fojos: 3

CORREO CERTIFICADO

Ref: Proceso de Cobro Coactivo No. **3934/2016**, adelantado en contra **RECURSOS HUMANOS EXCLUSIVOS S.A. EN LIQUIDACIÓN**, identificado con Nit. No. **800.220.691**.

La presente comunicación tiene como fin, notificarle el Auto de fecha **06 DE SEPTIEMBRE DE 2018**, mediante el cual se **APROBÓ** la **LIQUIDACIÓN DE LA OBLIGACIÓN** dentro del proceso de la Referencia.

Así mismo, se advierte que contra este Auto no procede Recurso alguno.

Lo anterior de acuerdo al Artículo 35 de la Resolución No. 384 del 11 de febrero de 2008.

Sin otro particular,


GRACIA EMILIA USTARIZ BELEÑO
Funcionaria Ejecutora

Anexo: Dos (2) Fojos - Auto que Aprueba la liquidación de la Obligación

Revisó y Proyectó: Angélica Sánchez

Carrera 50 No. 26 - 51 Segundo Piso
PBX 3241900 Ext. 106074/75 Directo 3243186
Línea Gratuita Nacional 01 800 918080
www.icbf.gov.com

*Cambiando el mundo
de las familias colombianas*



11-20000-113

AUTO DE FECHA 06 DE SEPTIEMBRE DE 2018

“POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA LA LIQUIDACIÓN DENTRO DEL PROCESO ADMINISTRATIVO DE COBRO COACTIVO No. 3934/2015, ADELANTADO EN CONTRA DE RECURSOS HUMANOS EXCLUSIVOS S.A. EN LIQUIDACIÓN, IDENTIFICADO/A CON NIT NO. 830.220.691”

La Funcionaria Ejecutora de la Oficina Administrativa de Cobro Coactivo, del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar de la Regional Bogotá, en ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas por la **Resolución No. 0384** del 11 de febrero de 2008, emanada de la Dirección General del ICBF, por medio de la cual se adopta el Reglamento Interno de Recaudo de Cartera en el ICBF, la **Ley 1066 de 2006**, y la **Resolución 5140 del 10 de octubre de 2016**, proferida por la Dirección Regional del ICBF, por medio de la cual se asignan funciones de Ejecutor a un servidor público y,

CONSIDERANDO

Que mediante **AUTO DE FECHA 22 DE NOVIEMBRE DE 2016**, se realizó liquidación de la obligación respecto de la Resolución de Determinación de la deuda **No. 2293, DE FECHA 23 DE JULIO DE 2015**, del cual se corrió traslado a el **RECURSOS HUMANOS EXCLUSIVOS S.A. EN LIQUIDACIÓN**, identificado/a con **NIT NO. 830.220.691**, de conformidad con lo establecido en el **Artículo 446** de la ley 1564 de 2012.

Que el **RECURSOS HUMANOS EXCLUSIVOS S.A. EN LIQUIDACIÓN, IDENTIFICADO/A CON NIT NO. 830.220.691**, NO ha realizado el pago total de la obligación, en el curso del proceso de cobro coactivo que nos ocupa.

Que a corte **31 de noviembre de 2016**, el **RECURSOS HUMANOS EXCLUSIVOS S.A. EN LIQUIDACIÓN**, identificado/a con **NIT NO. 830.220.691**, adeuda un valor total de capital de **TRES MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS CATORCE PESOS M/CTE (\$3.846.914,00) M/CTE**, de intereses moratorios con corte al **31 de noviembre de 2016** debe la suma de **SEIS MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y TRES MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS M/CTE (\$6.943.752,00) M/CTE**, y por costas procesales un valor de **CIENTO CINCUENTA MIL PESOS M/CTE (\$150.000,00)**



11-20000-113

AUTO DE FECHA 06 DE SEPTIEMBRE DE 2018

“POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA LA LIQUIDACIÓN DENTRO DEL PROCESO ADMINISTRATIVO DE COBRO COACTIVO No. 3934/2015, ADELANTADO EN CONTRA DE RECURSOS HUMANOS EXCLUSIVOS S.A. EN LIQUIDACIÓN, IDENTIFICADO/A CON NIT NO. 830.220.691”

M/CTE, para un GRAN TOTAL de DIECINUEVE MILLONES NOVENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS VEINTIOCHO PESOS M/CTE (\$10.971.873,00) M/CTE.

VALOR TOTAL A CAPITAL	\$3.846.914,00
VALOR TOTAL DE INTERESES MORATORIOS	\$6.943.752,00
VALOR TOTAL A COSTAS	\$150.000,00
GRAN TOTAL	\$10.971.873

Que se corrió traslado del **AUTO DE FECHA 22 DE NOVIEMBRE DE 2016, POR MEDIO DEL CUAL SE REALIZA LA LIQUIDACION** dentro del proceso administrativo de cobro coactivo No. 3934/2015, adelantado en contra de **RECURSOS HUMANOS EXCLUSIVOS S.A. EN LIQUIDACIÓN**, identificado/a con Nit No. 830.220.691, por aviso correo certificado de fecha 28 de noviembre de 2016. El cual dentro del término establecido manifestaron objetar teniendo en cuenta lo que contempla la normatividad para los casos en que la organización ingrese a liquidación; en donde en primera instancia se cubren los salarios y después a los acreedores.

Que una vez agotado el trámite establecido y en firme la liquidación, la Funcionaria Ejecutora del ICBF – **Regional Bogotá**,

RESUELVE

PRIMERO: APROBAR la liquidación de la obligación contenida en **LA RESOLUCIÓN DE DETERMINACIÓN DE LA DEUDA No. 2293, de fecha 23 de julio de 2015**, elaborada por este Despacho mediante **AUTO DE FECHA 22 DE NOVIEMBRE DE 2016**, dentro del proceso de cobro coactivo No. 3934/2015, adelantado en contra de **RECURSOS HUMANOS EXCLUSIVOS S.A. EN LIQUIDACIÓN**, identificado/a con Nit No. 830.220.691, de conformidad con lo establecido en la parte motiva de la presente providencia.



11-20000-113

AUTO DE FECHA 06 DE SEPTIEMBRE DE 2018

“POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA LA LIQUIDACIÓN DENTRO DEL PROCESO ADMINISTRATIVO DE COBRO COACTIVO No. 3934/2015, ADELANTADO EN CONTRA DE RECURSOS HUMANOS EXCLUSIVOS S.A. EN LIQUIDACIÓN, IDENTIFICADO/A CON NIT NO. 830.220.691”

SEGUNDO: Hacer efectivos los Títulos de Depósito Judicial que llegaren con posterioridad a este auto, hasta cubrir el valor total de la obligación contenida en la **RESOLUCIÓN DE DETERMINACIÓN DE LA DEUDA No. 2293, de fecha 23 de julio de 2015**, más los intereses causados hasta la cancelación absoluta y los costos originados a la administración por el cobro efectuado.

TERCERO: NOTIFICAR al Ejecutado, **RECURSOS HUMANOS EXCLUSIVOS S.A. EN LIQUIDACIÓN**, identificado/a con Nit No. 830.220.691, advirtiéndole que contra la presente no procede recurso alguno.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


GRACIA EMILIA USTARIZ BEÑEO
Funcionaria Ejecutora

Revisó y Proyectó: Angélica Sánchez

472 Motivos de Devolución		<input type="checkbox"/> Desconocido <input type="checkbox"/> Rehusado <input type="checkbox"/> Cerrado <input type="checkbox"/> Fallado		<input type="checkbox"/> No Existe Numero <input type="checkbox"/> No Reclamado <input type="checkbox"/> No Contactado <input type="checkbox"/> Apertido Clausurado	
<input type="checkbox"/> No Reside <input type="checkbox"/> Dirección Errata		<input type="checkbox"/> Fuerza Mayor		<input type="checkbox"/> Fecha 1 <input type="checkbox"/> Fecha 2	
Fecha 1: 14 SEP 2018 / 1 D		Fecha 2: DIA / MES / AÑO		R / D	
Nombre del distribuidor: Miriam Pistiani		Nombre del distribuidor: C.C.		Nombre del distribuidor: C.C.	
C.C. 0851437365		Centro de Distribución: C.C.		Centro de Distribución: C.C.	
Observaciones: Profesional 193		Observaciones: Edif		Observaciones: C.C.	



492 No. de Control
 00 23 03 2 05
 00 23 03 2 05
 00 23 03 2 05

REMITENTE
 Nombre/Razón Social
 INSTITUTO COLOMBIANO DE
 ELECTIVIDAD Y PARTICIPACIÓN
 Ciudad
 Dirección: C/A. Nº 26-51

Ciudad: BOGOTÁ, D.C.
 Departamento: BOGOTÁ, D.C.
 Código Postal: 11321000
 E-Mail: IAE@icp.gov.co / IAE@icp.gov.co

DESTINATARIO
 Nombre/Razón Social
 RECURSOS HUMANOS EXCLUSIVOS
 SA EN LIQUIDACION
 Dirección: C/A. Nº 8-68 OF. 205

Ciudad: BOGOTÁ, D.C.
 Departamento: BOGOTÁ, D.C.
 Código Postal: 10221116
 Fecha Pre-Administración:
 2018/09/04 10:43:25

Fecha de Emisión: 2018/09/04 10:43:25
 Hora: 10:43:25
 Fecha de Validación: 2018/09/04 10:43:25

492

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A. NIT 900.052.917.9
 CORREO CERTIFICADO NACIONAL

Centro Operativo: UAC CENTRO
 Ciudad de Servicio: 10102978

Fecha Pre-Administración: 2018/09/04 12:43:25

Nombre/Razón Social: INSTITUTO COLOMBIANO DE ELECTIVIDAD Y PARTICIPACIÓN PAULILAS - BOGOTÁ - Bogotá
 Dirección: C/A. Nº 26-51
 Referencia: S-2018-555692-1100
 Ciudad: BOGOTÁ, D.C.

Tel: 011 264 1100
 Ciudad: BOGOTÁ, D.C.
 Nombre/Razón Social: RECURSOS HUMANOS EXCLUSIVOS SA EN LIQUIDACION
 Dirección: C/A. Nº 8-68 OF. 205

Ciudad: BOGOTÁ, D.C.
 Departamento: BOGOTÁ, D.C.
 Código Postal: 11321000
 E-Mail: IAE@icp.gov.co / IAE@icp.gov.co

Fecha de Emisión: 2018/09/04 12:43:25
 Hora: 12:43:25
 Fecha de Validación: 2018/09/04 12:43:25

Valor	Descripción	Valor	Descripción
Peso Fiscal (g): 200		Peso Nominal (g): 200	
Peso Postal (g): 200		Peso Declarado: 50	
Costo de manejo: 50		Valor Fluido: 200	
Valor Total: 350,00		Observación de cliente: 20002	

ESTADO DE ENTREGA

RE Retenido
 NE No existe
 NR No recibido
 DE Descartado
 D Dirección errada

C Cerrado
 F Fallido
 A Aprobado
 M Muestra

Fecha de entrega: **333**
 Distribuidor: **Martin Aisiant**
 C.C.: **85437365**
 Orden de Tránsito: **4 SEP 2018**

UAC CENTRO
 CENTRO A
 1111
 505

Para mayor información consulte el sitio web: www.serviciospostalesnacionales.gov.co / www.serviciospostalesnacionales.gov.co
 Para mayor información consulte el sitio web: www.serviciospostalesnacionales.gov.co / www.serviciospostalesnacionales.gov.co
 Para mayor información consulte el sitio web: www.serviciospostalesnacionales.gov.co / www.serviciospostalesnacionales.gov.co